BOSSARD
Proven Productivity



How We Are Bossard

Código de conducta

Hacemos negocios de una forma ética y profesional.

We Talk Real.

Solamente es éxito si es sostenible.

Si ve algo, ¡dígalo!

Respetamos los derechos humanos y esperamos lo mismo de nuestros proveedores.

Promovemos un entorno de trabajo seguro y saludable.

Bossard se compromete a rendir cuentas y ofrecer información de forma fidedigna y verídica.

Protegemos nuestros derechos de propiedad intelectual y respetamos los de los demás.

How We Are Bossard

Evitamos los conflictos de intereses. Si aparece uno, lo resolvemos.

Jugamos limpio en el mercado.

Las redes sociales se utilizarán de una forma responsable

Solo la mejora constante nos permitirá alcanzar la excelencia.

No toleramos ningún tipo de soborno.

Cada empleado de Bossard es la primera línea de defensa contra los ataques a la ciberseguridad.

Nunca utilizamos información privilegiada en las operaciones comerciales.

La confidencialidad de los datos es vital.

Bossard promueve la diversidad y la inclusión.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Nuestra cultura corporativa

Representamos la cultura corporativa de Bossard con la imagen de un árbol que muestra cinco valores en la raíz y cinco principios rectores en las ramas.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Índice

Introducción 5

Cartas 6

Cómo...

...hacemos negocios 7

...promovemos la sostenibilidad corporativa 9

...respetamos los derechos humanos 11

...nos comunicamos 12

...garantizamos la seguridad y salud 13

...protegemos la propiedad física e intelectual y la información confidencial 14

...prohibimos el uso de información privilegiada para las operaciones del mercado de valores 15

...rendimos cuentas y ofrecemos información de forma fidedigna y verídica 17

...gestionamos los conflictos de intereses 18

...garantizamos la protección de nuestra información y nuestra tecnología 19

...nos comportamos en las redes sociales 20

...cumplimos las leyes en materia de competencia 21

...prevenimos los sobornos y las ventajas indebidas 23

...aseguramos la privacidad de los datos 24

...contratamos y damos empleo 25

...mejoramos 27

...planteamos nuestras preocupaciones 28

CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Introducción

Bossard, fundada en 1831 en Zug (Suiza), fue en sus orígenes una empresa familiar de ferretería. Casi dos siglos después, nos hemos convertido en un grupo de empresas internacional y una marca de confianza especializada en suministrar soluciones de tecnología de montaje a nuestros clientes. Hoy seguimos siendo una empresa de propiedad y espíritu familiar que conserva sus valores originales, aunque ahora proyectados a escala internacional.

El éxito y el crecimiento de nuestra empresa en el futuro dependen de la confianza que depositan en nosotros nuestros clientes. Y este Código ha sido elaborado para proteger la confianza que hemos ido ganándonos desde nuestro origen. Dado que somos una organización multicultural, para nosotros es importante que nuestros empleados lo comprendan y vivan conforme a él. El propósito del Código es establecer y normalizar un cumplimiento mínimo en el seno de nuestro grupo. No obstante, esto no impide que otras empresas del Grupo Bossard establezcan estándares más exigentes que, en ocasiones, puedan requerir las leyes locales. Así pues, este Código se interpretará en conjunto con las directivas locales de una empresa del Grupo Bossard.

Nuestro objetivo es ser siempre un miembro respetado de la sociedad, contribuir a esta y, por medio de iniciativas de sostenibilidad, seguir reduciendo al mínimo nuestro impacto medioambiental negativo. Nos esforzamos por ser un empleador atrayente y justo. Nuestro Código no se aplica únicamente a los empleados; también esperamos que nuestros clientes, proveedores y socios comerciales adopten prácticas comerciales éticas.

Para conseguirlo, exigimos integridad y profesionalidad tanto por parte de nuestros empleados como de aquellos con quienes hacemos negocios. Cuando haga su trabajo diario en Bossard, tenga siempre en cuenta los principios y reglas fundamentales que se recogen en el Código. Y recuerde nuestro principio de honestidad: We Talk Real. Si es testigo de una transgresión de nuestro Código de conducta, no se calle.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cartas

Estimados colegas y grupos de interés internacionales

Durante el programa Strategy 200 dirigido por Daniel Bossard en febrero de 2021, formamos un equipo Sprint Team multidisciplinario internacional destinado a crear las directrices necesarias para adoptar prácticas comerciales éticas en todo el mundo. Cuando nos conocimos, nos dimos cuenta de que la mejor forma de alcanzar nuestro objetivo sería redactar un Código de conducta nuevo. Llegamos a la conclusión de la importancia de documentar la cultura de Bossard y las conductas que debemos desarrollar en el mundo actual. Redactamos el nuevo Código de conducta de forma que sea fácil de entender en las distintas lenguas que hablamos y con ejemplos reales de los retos a los que nos enfrentamos. A medida que nuestros negocios y culturas vayan evolucionando, este documento irá creciendo y transformándose en consonancia. El nuevo Código aspira a crear una base firme para nuestro éxito sostenible a largo plazo.

Agradecemos al equipo directivo los medios que nos ha proporcionado para elaborar el Código y presentarlo a nuestros compañeros. Ha sido un placer trabajar unidos como equipo remoto y superar los retos que nos puso 2021. Pasamos ratos divertidos y, cuando surgieron dificultades dentro del grupo, las afrontamos de acuerdo con nuestro principio "We Talked Real". Creemos que el Código les será de utilidad para seguir contribuyendo al éxito continuo de Bossard.

Su Sprint Team,

Carina (Bossard Suiza), Daniela (Grupo Bossard), Line (Bossard Dinamarca), Rihab (Bossard Alemania), Severine (Bossard Francia), Jeff (Bossard Norteamérica) y Brian (Bossard Norteamérica)



Estimados colegas y grupos de interés internacionales

Nos sentimos orgullosos por cómo ha hecho frente al reto nuestro Sprint Team, formado por Carina, Daniela, Line, Rihab, Severine, Jeff y Brian. En Bossard incentivamos a los empleados de nuestras diferentes funciones, unidades de negocio y culturas para que tengan una influencia positiva en la actividad futura de Bossard. El Código de conducta refleja nuestros valores y nuestra forma de entender las prácticas comerciales justas y éticas. Estamos seguros de que iluminará nuestro día a día empresarial. Recuerden: si ven algo, díganlo.

David Dean
Presidente de la junta directiva

Dr. Daniel Bossard
Director ejecutivo



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo hacemos negocios

Nos esforzamos por mejorar nuestro rendimiento, nuestros conocimientos y nuestros productos para aventajar a la competencia. Aspiramos a gestionar un negocio rentable, mantener una sólida base económica y no sobrepasar el nivel de riesgo asumible, a la vez que hacemos todo lo posible por minimizar nuestro impacto medioambiental. La rentabilidad del negocio nunca justifica que se incumpla la ley, se tomen medidas poco razonables o se dejen de asumir responsabilidades. No se tolerarán las prácticas comerciales inapropiadas.

Expectativas

- Protegemos nuestros secretos comerciales y respetamos los de otras empresas.
- Tratamos a nuestros clientes, proveedores y competidores siempre de forma justa.
- No obtenemos ventajas desleales mediante prácticas comerciales abusivas, manipulación o uso indebido de información privilegiada, ni tampoco ocultando información.
- Nuestro objetivo es cumplir siempre con todas las leyes locales e internacionales en vigor.
- Nos esforzamos por garantizar el cumplimiento de todos los embargos y sanciones comerciales impuestos conforme a derecho.
- Nunca hacemos promesas falsas y respetamos nuestros compromisos.
- No corremos riesgos innecesarios en nombre de los beneficios.
- Hacemos negocios de forma sostenible y esperamos que nuestros proveedores también lo hagan.

Preguntas y respuestas

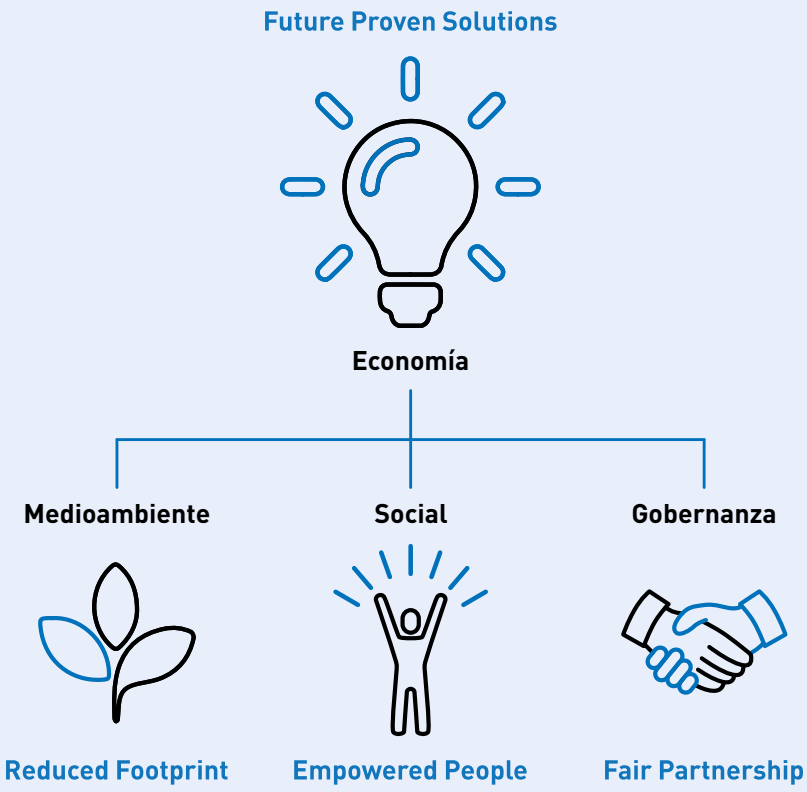
P: Brian, director comercial de una cuenta clave, tiene la posibilidad de conseguir un proyecto muy rentable. El cliente solicita documentación sobre restricciones de utilización de sustancias peligrosas ("RoHS"), conforme a los requisitos de la Directiva de la Unión Europea pertinentes, para garantizar que la pieza del proyecto cumpla con las leyes y normativas internacionales. El acceso a dicha documentación no es fácil. ¿Cómo debería Brian afrontar esta situación?

R: Encontrar la documentación de RoHS a veces cuesta mucho trabajo. No haga nunca una promesa que no pueda cumplir. La transparencia con nuestros clientes es importante, y Brian debe explicar las dificultades que entraña dar cumplimiento a esta petición. Brian debe informar al proveedor de que las piezas deben cumplir con las leyes y normativas internacionales, y de que su obligación es suministrar documentación que lo confirme. Si un proveedor no puede suministrar la documentación necesaria, sea transparente con el cliente.

Recuerde...

- Uno de nuestros valores fundamentales es hacer negocios de forma ética y profesional.
- No se tolerarán comportamientos que puedan causar perjuicios a nuestra marca.
- Si no está seguro de cómo reaccionar en una situación comercial, hable con sus compañeros sobre el mejor modo de dar una respuesta a un cliente o un proveedor.

Solamente es éxito si es sostenible.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo promovemos la sostenibilidad corporativa

En Bossard, estamos comprometidos con la sostenibilidad corporativa y aplicamos los principios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en nuestro día a día. Consideramos los ESG una prioridad estratégica que nos motiva de forma intrínseca. Nuestro modelo de negocio, además de mantener la rentabilidad, hace hincapié en las necesidades medioambientales, sociales y de gobernanza. Nos aseguramos de que estos principios se apliquen en Bossard y de que los compartan nuestros grupos de interés.

Con Future Proven Solutions, queremos crear soluciones que ayuden a nuestros clientes, a nuestra cadena de suministro y a nuestra propia empresa a trabajar de una forma más sostenible, eficiente y justa.

En nuestra "área de enfoque" Fair Partnership, promovemos el compromiso con la comunidad y la integridad de todas nuestras partes interesadas.

Preguntas y respuestas

P: Josip desea hacer una contribución positiva a la comunidad en la que trabaja. ¿Qué puede hacer?

R: Le animamos a organizar actividades voluntarias dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad local.

P: Karren acaba de empezar a trabajar en Bossard y le pregunta a Johanna, de servicios de ingeniería, cómo puede ayudar a los clientes de Bossard a disminuir su huella de carbono.

R: Johanna le responde que los servicios de ingeniería de Bossard pueden disminuir el peso de un producto final. Un producto final más ligero consume menos energía y, por consiguiente, su huella de carbono es menor.

Expectativas

- Entendemos que un crecimiento sostenible y rentable implica un desarrollo empresarial a largo plazo que no afecta de forma negativa a la naturaleza, los empleados ni los socios.
- Innovamos para optimizar los procesos internos y adaptar cada vez más los productos y servicios a los requisitos de sostenibilidad de nuestros clientes.
- Sentamos las bases del éxito empresarial a largo plazo actuando con integridad y respetando nuestros valores fundamentales. Para ello, asumimos nuestra responsabilidad y respaldamos las iniciativas actuales como el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC).
- Tenemos en cuenta criterios medioambientales y sociales a la hora de seleccionar a nuestros proveedores y trabajar con ellos. La cooperación con proveedores certificados nos ayuda a incorporar normas medioambientales y sociales en toda la cadena de valor.
- Nos comprometemos a crear un valor demostrable para las comunidades locales a través del compromiso comunitario.

Recuerde...

- Exija responsabilidades a sus colegas cuando descubra prácticas inadecuadas que podrían tener consecuencias perjudiciales sobre el medioambiente o la sociedad.
- Fomente en su unidad de negocio aquellos proyectos e iniciativas que favorezcan las prácticas sostenibles y respetuosas con el medioambiente.
- Solamente es éxito si es sostenible.



Let´s be(e) sustainable



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo promovemos la sostenibilidad

En Bossard, el compromiso con la sostenibilidad incluye la reducción de nuestra huella medioambiental y el empoderamiento de nuestro personal.

En Reduced Footprint, damos prioridad a minimizar nuestro impacto ecológico por medio de prácticas innovadoras y una gestión eficiente de los recursos.

En Empowered people, nuestro éxito se apoya en la dedicación y creatividad de nuestros empleados, que se desarrollan en una cultura de aprendizaje continuo, inclusión y colaboración.

Expectativas

- Utilizamos la energía de forma eficiente, aumentamos continuamente nuestra cuota de energías renovables y, en general, procuramos reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.
- Recopilamos datos actualizados y precisos sobre nuestro impacto ESG.
- Minimizamos los residuos y reducimos nuestro impacto medioambiental a través de un abastecimiento responsable, ampliando los servicios que promueven la economía circular, reduciendo la cantidad de embalajes, separando adecuadamente los residuos y eliminándolos de acuerdo con la ley.
- Nos esforzamos constantemente en mejorar la retención de los empleados y atraer nuevos talentos, para seguir siendo un empleador competitivo.
- Favorecemos el desarrollo de los empleados, para que sigan siendo innovadores y estén bien preparados para los cambios y las nuevas exigencias laborales.
- Nos oponemos a la discriminación, fomentamos la diversidad y la inclusión y estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades para todos los empleados.
- Para nosotros, el bienestar físico y mental de nuestros empleados es una prioridad absoluta.

Preguntas y respuestas

P: Fredrik se pregunta cómo puede contribuir a disminuir la huella de carbono de Bossard.

R: Fredrik podría adoptar prácticas sostenibles como disminuir al mínimo el consumo de energía (por ejemplo, la calefacción), utilizar opciones de movilidad respetuosas con el medioambiente, reducir los residuos y contribuir a otras iniciativas ecológicas para ayudar a reducir la huella de carbono total de la empresa.

P: Lin quiere saber qué posibilidades tiene de crear un entorno de trabajo inclusivo en Bossard.

R: Lin podría participar en una de las muchas iniciativas locales individuales o familiarizarse con la estrategia DEI de todo el Grupo, que se basa en los cuatro pilares siguientes: Entorno/estructuras de trabajo, diversidad en la contratación, implicación de los directivos, tutorías y patrocinio. Además, podría participar en un taller de sensibilización.

Recuerde...

En 2023, Bossard se marcó los siguientes objetivos climáticos:

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 en un 50 % para 2031.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 hasta lograr cero emisiones netas para 2040.

Busque aquí nuestros datos medioambientales más recientes

Recuerde...

- A nivel individual, cada empleado de Bossard es responsable de garantizar que se tomen las medidas adecuadas para promover y vivir los principios ESG.
- Nos esforzamos por reducir el impacto medioambiental y social negativo de nuestras operaciones y nuestra cadena de valor.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo respetamos los derechos humanos

En Bossard apoyamos plenamente y respaldamos los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU) y otros principios internacionalmente reconocidos en materia de derechos humanos. Esperamos de nuestros socios que cumplan con estándares semejantes, concretamente en lo tocante a ofrecer igualdad de oportunidades a todos los empleados, no tolerar el acoso o el maltrato en el trabajo, respetar la privacidad de los empleados, no participar en el trabajo forzado ni beneficiarse de él, respetar al máximo los horarios de trabajo estipulados por la legislación en vigor, reconocer la libertad de asociación, prohibir la explotación de menores y garantizar un entorno de trabajo seguro e higiénico.

Preguntas y respuestas

P: Ken desea contratar a un proveedor que suministra productos competitivos. No obstante, hace poco se descubrió que este proveedor utiliza mano de obra infantil. ¿Ken debe contratarlo?

R: Ken no debe contratar a este proveedor. Los productos competitivos nunca pueden justificar la violación de derechos humanos. Respetamos los derechos humanos y exigimos a nuestros proveedores que también lo hagan.

Expectativas

- Promovemos y respetamos los derechos humanos tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas, en particular en relación con los siguientes aspectos:
 - la protección de la privacidad,
 - la garantía de la salud y la seguridad en el trabajo, en especial asegurando un entorno laboral seguro y que promueva la salud, evitando accidentes y lesiones,
 - la protección de los empleados contra el castigo físico y contra cualquier forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal,
 - la protección y garantía del derecho a la libertad de expresión y opinión.
- No toleramos el incumplimiento de las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluyendo la prohibición de cualquier forma de trabajo infantil o forzoso, la falta de respeto de los derechos de los empleados y el trato discriminatorio, especialmente dentro de nuestra esfera de influencia en la cadena de suministro.
- Esperamos lo mismo de nuestros proveedores y demás socios comerciales y llevamos a cabo procesos de diligencia debida para asegurar que respeten los principios de derechos humanos reconocidos internacionalmente. No toleramos ninguna vulneración de los derechos humanos y adoptaremos las medidas apropiadas.

Recuerde...

- Apoye, respete y promueva los derechos humanos en nuestras actividades diarias.
- Manténgase al tanto con regularidad de las prácticas de derechos humanos de nuestros proveedores y otros socios comerciales.
- Tome las medidas apropiadas frente a situaciones que violen los derechos humanos.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo nos comunicamos

Bossard es una empresa internacional de estructura familiar que lleva muchos años forjándose una reputación como socio comercial de confianza. Nuestros empleados y las partes interesadas con quienes interactuamos proceden de muchos países y culturas, y tienen trayectorias muy diferentes. Nuestros comunicados internos y externos siempre son un fiel reflejo de nuestra profesionalidad y responsabilidad. Todos nuestros empleados —desde los de mayor rango hasta los subordinados— practican nuestro principio "We Talk Real", que se aplica también a nuestros clientes y proveedores.

Expectativas

- Para mantener los estándares de comunicación de Bossard, debemos comprender nuestras directivas y pautas internas y familiarizarnos con ellas.
- Protegemos la información confidencial y únicamente la compartimos con las partes autorizadas.
- Exigimos que ningún mensaje publicado en las redes sociales pueda afectar negativamente a la reputación de Bossard.
- Procuramos subsanar cualquier error de comunicación con los involucrados, para garantizar una transparencia total.
- Esperamos que todas las conversaciones tengan lugar con el máximo respeto.
- Dado que somos una empresa multicultural, nos comunicamos en varios idiomas y en diferentes zonas horarias. Por tanto, debemos estar atentos al idioma, la hora, el canal y el destinatario de nuestros comunicados.

Preguntas y respuestas

P: Severine y Daniela, que trabajan en departamentos diferentes, no están de acuerdo sobre la interpretación de un proceso interno por parte de Daniela. ¿Qué podría decir Severine sin ofenderla?

R: Severine podría explicar a Daniela cómo entiende ella el proceso. Cada una de ellas debe respetar el punto de vista de la otra, hablar del tema y solucionar hábilmente el malentendido de una forma que mejore los procesos internos.

P: Franklin, un empleado de Bossard, vierte constantemente opiniones negativas sobre asuntos de la empresa en las conversaciones con sus compañeros de equipo y, por tanto, hace declaraciones falsas sobre Bossard. ¿Qué deben hacer los miembros del equipo de Franklin?

R: Los miembros de su equipo deben advertir respetuosamente a Franklin que su conducta no es apropiada. Como empleado de Bossard, Franklin debe hablar y actuar con prudencia siempre que se refiera a la empresa. Las opiniones y los actos de Franklin influyen en la imagen y la reputación de la empresa, tanto a nivel interno como externo.

Recuerde...

- Sus palabras y actos no solo dan una imagen de usted, sino también de todos aquellos a quienes representa y que le representan a usted.
- Todos cometemos errores. Si se equivoca, admítalo, comuníquelo y subsánelo.
- Antes de mandar un correo electrónico o un comunicado externo, léalo y asegúrese de que el mensaje que transmite es correcto.
- La capacidad de respuesta es clave para que los clientes nos aprecien.
- Tenga presente la lengua utilizada, la zona horaria y la cultura de nuestros destinatarios. Si no tiene en cuenta todo esto, el mensaje podría malinterpretarse.
- Una comunicación adecuada es una forma de proteger nuestro nombre.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo garantizamos la seguridad y salud

En consonancia con el principio de Proven Productivity (productividad demostrada) de Bossard y sus prácticas sostenibles, protegemos a nuestros empleados frente a riesgos para su salud mediante amplias medidas preventivas y proporcionamos un entorno seguro y saludable para nuestros empleados y otras partes interesadas. Promovemos la salud personal y profesional para garantizar una vida sana tanto en el trabajo como fuera de él. Hemos adoptado prácticas de seguridad sólidas y completas para reducir los riesgos. El objetivo de nuestros esfuerzos es estructurar nuestra organización e instalaciones de tal manera que la salud y la seguridad de los empleados no se vean comprometidas. Para ello, realizamos evaluaciones de peligros y riesgos, así como formación e instrucción periódicas para los empleados. Nuestra prioridad máxima es prevenir accidentes y daños personales, tanto en el lugar de trabajo como durante los viajes de carácter profesional.

Expectativas

- Estamos familiarizados con nuestras normas de seguridad y asumimos la responsabilidad de cumplirlas durante nuestras operaciones diarias, los viajes al trabajo y las visitas.
- No aceptamos ninguna excepción al cumplimiento de las leyes locales en vigor, las reglamentaciones gubernamentales y las políticas relativas a la seguridad y sanidad en el trabajo.
- Tomamos todas las medidas necesarias para eliminar las prácticas peligrosas.
- Mejoramos constantemente nuestras prácticas de seguridad con revisiones programadas y ajustes de las normas cuando es necesario.
- Asumimos la responsabilidad de proteger a quienes visitan nuestras instalaciones.
- Respetamos la salud a corto y largo plazo de otras personas.
- Nos aseguramos de no causar riesgos innecesarios para la salud y seguridad.
- Fomentamos la conciliación de la vida privada y laboral.

Preguntas y respuestas

P: Rihab piensa que Brian no lleva las prendas de protección adecuadas durante la recepción de productos, a pesar de que en las instrucciones del trabajo se menciona "usar guantes de protección". ¿Qué debe hacer Rihab ?

R: Recuerde: We Talk Real. Rihab debe recordar a Brian que las reglas de seguridad se deben acatar, o bien sugerirle un curso sobre las instrucciones de seguridad con el que poner a punto sus conocimientos.

Recuerde...

- La salud y la seguridad son responsabilidad de todos.
- Aplique las reglas definidas por el Grupo Bossard y en cada unidad de negocio de Bossard, incluidas las reglas para los visitantes, con objeto de proteger a todos de los accidentes y los daños personales.
- Reconozca las mejoras de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo como beneficios, y llame la atención cuando se carezca de dichas condiciones.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo protegemos la propiedad física e intelectual y la información confidencial

Durante nuestras actividades empresariales, a veces tendremos que manejar nuestra propia información confidencial y de propiedad intelectual, pero también la de otros. Esto incluye patentes, marcas comerciales, derechos de copyright y cualquier información que no sea de dominio público, como secretos empresariales, ideas de ingeniería, diseños y datos financieros. Tomamos las medidas pertinentes para proteger nuestros derechos de propiedad intelectual e información confidencial y los de terceros. Incluimos aquí la protección de nuestras propiedades físicas y las de terceros. La continuidad de nuestro éxito depende de que hagamos un uso prudente de la información confidencial y las propiedades físicas e intelectuales.

Expectativas

- Protegemos nuestra propia información confidencial y de propiedad intelectual con las medidas adecuadas.
- Compartimos la información confidencial con los empleados y con terceras partes únicamente si es necesario para nuestras actividades empresariales.
- Seleccionamos nuestros socios comerciales con gran cuidado.
- Ponemos en práctica medidas adecuadas cuando debemos compartir información confidencial con terceros (por ejemplo, firmando un contrato de confidencialidad).
- También tomamos medidas adecuadas cuando protegemos nuestra propiedad intelectual y la de terceros, así como información confidencial y propiedades físicas (por ejemplo, mediante la protección con contraseña de ordenadores o el marcado apropiado de las propiedades físicas de terceras partes).
- Respetamos la propiedad intelectual y la información confidencial de terceros.
- No toleramos la violación de nuestros derechos de propiedad intelectual (por ejemplo, nuestros derechos de marcas comerciales) y, si llegara a darse, tomaremos las medidas legales adecuadas.

Preguntas y respuestas

P: Franz tiene una interesante oportunidad de negocio con otra empresa, pero para que fructifique necesitaría revelar secretos comerciales de Bossard. ¿Qué debe hacer?

R: Antes de revelar secretos comerciales de Bossard a terceros, debemos firmar un acuerdo de confidencialidad con estos para asegurarnos de que la información confidencial únicamente se utilice para el fin previsto y no se haga un mal uso de ella. En cualquier caso, Franz debe ser cuidadoso con los socios comerciales que seleccione. Aunque se firme un acuerdo de confidencialidad, si la otra parte no es seria, la divulgación inadecuada de información confidencial solo puede remediarse por la vía judicial, que puede ser costosa y difícil.

- Seguimos respetando cualquier obligación referente a la información confidencial y la propiedad intelectual incluso tras el cese de la relación comercial.

Recuerde...

- Proteja su propiedad intelectual y física y la información confidencial, y respete la de terceras partes.
- Comparta la información confidencial únicamente si es necesario para el curso normal de los negocios.
- No hable de un proyecto comercial en público (por ejemplo, en un tren o un avión).
- Si tiene alguna duda, pregunta o inquietud con referencia al tratamiento de la información confidencial y de propiedad intelectual, solicite ayuda al grupo jurídico.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo prohibimos el uso de información privilegiada para las operaciones del mercado de valores

Durante el desempeño de su trabajo, los empleados de Bossard tienen acceso a información privilegiada. Se considera privilegiada aquella información sobre Bossard o sus socios comerciales reconocidos públicamente que no es de dominio público (puede tratarse, por ejemplo, de datos financieros, información sobre adquisiciones de empresas, etc.) y que, de revelarse al público, podría influir considerablemente en el precio de los valores, o que un inversor razonable podría considerar importante a la hora de decidir si compra, retiene o vende acciones. Se considera que la información privilegiada no es de dominio público hasta que se revela al público en, por ejemplo, un comunicado de prensa, un boletín o la web externa de Bossard (o de nuestros socios comerciales). Conforme a la ley, no se debe hacer un mal uso de la información privilegiada. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a sanciones y medidas disciplinarias.

Preguntas y respuestas

P: Un compañero envía inadvertidamente a Anna documentos sobre la posible adquisición de una empresa fabricante de componentes de fijación por parte de Bossard. ¿Anna puede negociar con los valores de Bossard o de la otra empresa?

R: No, no puede. Una transacción de esta clase podría tener un efecto sustancial sobre el precio de las acciones y, por tanto, puede considerarse información privilegiada. Toda aquella persona que disponga de información privilegiada, aunque la haya recibido por casualidad, debe cumplir las normas referentes a dicha clase de información.

Expectativas

- Mantenemos la confidencialidad de la información privilegiada.
- No damos "soplos" ni revelamos de formas no autorizadas información privilegiada a personas que no sean de la empresa, pertenezcan o no al Grupo Bossard.
- No estamos autorizados a comprar, vender ni hacer transacciones de otro tipo con valores de Bossard o de nuestros socios comerciales durante el periodo en que tenemos acceso a información privilegiada.
- No debemos pedir, incitar o aconsejar a ninguna persona o empresa que recomiende, negocie o realice transacciones con valores acerca de los cuales tengamos información importante que no sea de dominio público. Además, debemos velar para que dicha información se gestione de forma segura.
- Las multas por comerciar con información importante que no es de dominio público o hacerla pública pueden ser elevadas, tanto para los individuos involucrados en esta conducta ilegal como para sus empresas.

Recuerde...

- No revele información privilegiada de ninguna forma.
- No negocie con valores aprovechándose de información privilegiada.
- Contacte con el Grupo jurídico si tiene alguna duda respecto a si las reglas de información privilegiada son aplicables o no en una situación concreta.


We Talk Real.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo rendimos cuentas y ofrecemos información de forma fidedigna y verídica

En Bossard se registran con exactitud todas nuestras transacciones económicas importantes, así como nuestros activos y pasivos. Esto nos permite informar sobre nuestras finanzas de una forma fiel y verdadera y cumplir con las leyes y normativas que rigen nuestros principios contables y nuestra información financiera. Esto incluye el cumplimiento de las leyes contra el blanqueo de dinero, la legislación fiscal en vigor y los controles de comercio, aduanas y exportación. Un asiento contable falso, ficticio o erróneo podría poner en peligro la confianza de nuestras partes interesadas, de los inversores en deuda y de los mercados de capital, lo que podría ocasionar daños o pérdidas que afecten a nuestra reputación y nuestros activos, y también tener consecuencias penales.

Expectativas

- Nos aseguramos de que todas las transacciones comerciales se registren de conformidad con nuestros criterios contables.
- Aplicamos reglas de delegación de autoridad.
- No falsificamos ni destruimos los registros contables ni la documentación justificativa.
- Comunicamos todas las transacciones sospechosas y nos mantenemos alerta para detectar los correos electrónicos sospechosos, sobre todo aquellos que contienen solicitudes de pago y de información financiera.
- Nunca incluimos declaraciones falsas o engañosas en nuestros informes financieros, cuentas de gastos o propuestas de inversión.
- Acatamos las normas fiscales y los reglamentos de obligado cumplimiento de todos los países donde operamos.
- Nunca compartimos información financiera con partes internas o externas si no contamos con la autorización debida.

Preguntas y respuestas

P: Un proveedor pide a Namfon que efectúe el próximo pago en una cuenta bancaria offshore nueva, en un destino que es un paraíso fiscal conocido. Ofrece como incentivo un descuento del 5 % sobre la compra. ¿Namfon debe efectuar el pago?

R: No. Si Namfon hiciera el pago sin investigar nada más, podría ayudar al proveedor a blanquear dinero y evadir impuestos. Puesto que podríamos incluso conseguir una rebaja, nuestra decisión podría tener consecuencias financieras y jurídicas graves para Bossard. Namfon debe denunciarlo internamente como transacción sospechosa.

Recuerde...

- Nunca comparta registros, información o datos financieros sin la autorización pertinente.
- No dude en denunciar cualquier transacción que le parezca sospechosa.
- No falsifique ni destruya registros contables ni la documentación justificativa.
- La confianza de nuestros accionistas, los inversores en deuda y los mercados de capital es esencial para nuestros objetivos estratégicos y el acceso a recursos financieros.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo gestionamos los conflictos de intereses

Un conflicto de intereses no solamente ocurre cuando se produce un conflicto real o aparente entre los intereses personales de un empleado y los intereses de Bossard. En ese caso, al empleado puede resultarle difícil hacer lo que más beneficie a Bossard. Por consiguiente, los empleados deben evitar cualquier situación donde sus actos puedan crear un conflicto de intereses, ya sea real, potencial o aparente. Los conflictos de intereses pueden darse de muchas formas. Por ejemplo, pueden tener que ver con compromisos externos (como desempeñar un empleo externo, actuar como asesor o llevar a cabo órdenes externas) que tal vez interfieran con nuestras responsabilidades en Bossard, o con recibir regalos u otros favores de proveedores, clientes y competidores que puedan influir en nuestras decisiones comerciales (o puedan ser percibidos razonablemente como influencia en nuestras decisiones comerciales).

Expectativas

- Reconocemos cuando se produce un conflicto de intereses real o potencial.
- Evitamos aquellas situaciones que pueden plantear un conflicto de intereses o ser percibidas como dicho conflicto.
- Sabemos que los conflictos de intereses pueden adoptar muchas formas. Si tiene alguna duda, solicite asesoramiento interno.
- No debemos aprovecharnos de nuestra posición en Bossard para nuestro beneficio personal ni para el beneficio de familiares cercanos u otras personas con quienes mantengamos relaciones estrechas.
- Debemos dar a conocer inmediatamente cualquier conflicto de intereses.

Preguntas y respuestas

P: Mila y su equipo van a entrevistar al cuñado de Mila como candidato para un puesto en el equipo de Mila. ¿Qué debe hacer ella?

R: Mila debe advertir cuanto antes que el candidato al trabajo es pariente suyo e informarse sobre los pasos que se deben dar internamente.

Recuerde...

- Evite cualquier situación en la que sus intereses personales entren o parezcan entrar en conflicto con los intereses de Bossard.
- Informe inmediatamente a su líder si hay un conflicto de intereses para que resuelva la situación.
- Consulte a su líder o al Grupo jurídico si tiene alguna duda respecto a un posible conflicto de intereses.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo garantizamos la protección de nuestra información y nuestra tecnología

La ciberseguridad debe ser una prioridad máxima para los individuos y los negocios porque la vida moderna así lo exige, aunque no nos guste. Un ciberataque que logre sus objetivos puede cerrar un negocio y causar pérdidas de puestos de trabajo y la imposibilidad de realizar algunas entregas, además de dejar una mancha indeleble en su reputación. Lo bueno es que, si entendemos que cada uno de nosotros es responsable de velar por la seguridad de Bossard, los efectos se pueden minimizar. Los empleados deben mantenerse alerta, tomar las debidas precauciones y usar el sentido común.

Expectativas

- Estamos vigilantes y atentos.
- Pensamos antes de hacer clic (sobre todo a la hora de aprobar un inicio de sesión y hacer descargas o envíos).
- No utilizamos nuestra contraseña de Bossard en ninguna otra parte, y nunca la compartimos con otras personas.
- Bloqueamos nuestros equipos y dispositivos cuando no estamos trabajando con ellos.
- Colaboramos con el departamento de TI para incorporar nuevas tecnologías en la empresa.
- Denunciamos inmediatamente las incidencias sospechosas.
- Participamos en los cursos de formación de ciberseguridad y sensibilización de los usuarios.

Preguntas y respuestas

P: Raphael recibe un correo electrónico de phishing muy bien falsificado y abre un vínculo. En la página de destino se le pide iniciar sesión, así que escribe su contraseña de Bossard y la aprueba en su aplicación Authenticator. Inmediatamente después se da cuenta de que el sitio le resulta sospechoso y de que puede haber cometido un error. ¿Qué debe hacer?

R: Raphael conoce nuestros principios "We Collaborate" y "We Talk Real", de modo que cambia su contraseña y se lo comunica inmediatamente al departamento de seguridad informática. Gracias a esto, Bossard puede valorar si el atacante ha causado algún daño, y podrá prevenir futuros daños. Cualquiera puede cometer un error. Los principios "We Talk Real" y "We Collaborate" nos salvaron en este caso.

P: Jana ha recibido un flamante dispositivo USB de un asistente a un congreso. ¿Es seguro utilizarlo?

R: Lo correcto es asumir que no es seguro. Los dispositivos USB gratuitos o encontrados son algunas de las formas más habituales que utilizan los atacantes para introducir software malicioso en las redes corporativas.

Recuerde...

- Usted es la primera línea de defensa contra los ataques a la ciberseguridad.
- La mayoría de los ataques que tienen éxito se basan en la ingeniería social, esto es, engañan a los empleados para que realicen acciones que ponen en peligro la red (por ejemplo, abrir un archivo adjunto o un vínculo malicioso a través de los cuales se solicita la actualización urgente de la información de una cuenta bancaria).
- Mandar un correo electrónico es como enviar una postal por correo: no se sabe qué camino seguirá en Internet, y cualquier intermediario por el que pase puede leerlo si lo desea.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo nos comportamos en las redes sociales

Bossard reconoce que las redes sociales aportan muchos beneficios, pero, como ocurre con muchas otras cosas, pueden utilizarse de forma correcta o incorrecta. Si utiliza plataformas de redes sociales, hágalo con respeto y responsabilidad. En un mundo que cambia constantemente, es esencial reflexionar antes de hacer una publicación para mantener nuestra integridad individual en Internet. Recuerde que, se trate de una publicación personal o profesional, lo que publique siempre quedará asociado a usted.

Expectativas

- Siempre nos comunicamos con responsabilidad y respeto en las redes sociales.
- En nuestros perfiles de las redes sociales hablamos únicamente en nuestro nombre.
- Exigimos que ninguna publicación en las redes sociales, incluidas las fotografías, pueda afectar negativamente a la reputación de Bossard.
- Promocionamos las capacidades de Bossard siempre conforme a nuestros valores y nuestra cultura.
- Respondemos a los comentarios sobre nuestras publicaciones en las redes profesionales con prontitud y cuando es apropiado y aporta algo.
- Respetamos los derechos de copyright.
- Protegemos la información confidencial.
- Utilizamos las redes sociales para conectarnos y mejorar nuestro perfil profesional.

Preguntas y respuestas

P: Jack desea utilizar su perfil de Facebook para promocionar Smart Factory Tools de Bossard en su red. ¿Esto es aceptable?

R: Si incluye una publicación sobre Bossard en su propia página, sus compañeros, clientes y proveedores podrán ver otras publicaciones personales. Utilizar las redes sociales es recomendable, pero recuerde que es necesario mantener separados los perfiles personal y profesional. Recuerde: sus opiniones personales podrían interpretarse como opiniones de Bossard.

Recuerde...

- Bossard solo considera como canales externos aquellos que ofrece el departamento de gestión y marketing del Grupo Bossard.
- Revise siempre con cuidado sus publicaciones para que su intención se entienda correctamente y no pueda ser malentendida o malinterpretada.
- Las comunicaciones adecuadas son una forma de proteger nuestro nombre.
- Dado que algunas redes sociales limitan el número de caracteres, otros usuarios podrían no establecer las relaciones o conclusiones necesarias para entender las opiniones vertidas en sus mensajes. Para que se entiendan sus opiniones, reflexione sobre cómo ha llegado usted a sus propias conclusiones.
- En las redes sociales podría entenderse que Bossard comparte las opiniones que usted expresa.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo cumplimos las leyes en materia de competencia

En Bossard nos comprometemos a cumplir las normativas de competencia aplicables. El objetivo de las leyes de competencia, también llamadas leyes antimonopolio, es prevenir las conductas anticompetitivas en el mercado. Estas leyes aseguran que el mercado es un lugar justo para los consumidores y los productores. Las prácticas anticompetitivas impiden, restringen o distorsionan la competencia. Además de dañar su reputación, las empresas que se comportan de esta forma pueden descubrir que sus contratos no son válidos, y se arriesgan a que les impongan fuertes multas y a posibles demandas judiciales.

Expectativas

- Nos comprometemos a cumplir las leyes de competencia para asegurar unas reglas comerciales justas.
- Esperamos que cada empleado involucrado en las actividades comerciales pertinentes comprenda los principios de las normativas de competencia.
- Esperamos que nuestros proveedores acaten las leyes de competencia.
- Solicitamos asesoramiento legal si no estamos seguros de que un comportamiento se ajuste a las leyes de competencia.

Preguntas y respuestas

P: Jumpy, un amigo de Jeff, trabaja en el departamento de ventas de un competidor de Bossard. Bossard y la empresa de Jumpy comercializan el mismo tipo de productos. Jeff queda con Jumpy para un almuerzo informal. Jumpy quiere hablar de los precios de las empresas y pretende convencer a Jeff de que suba los precios de estos productos para aumentar su margen de beneficios. ¿Qué debe hacer Jeff?

R: Jeff debe cortar inmediatamente la conversación antes de revelar cualquier precio o aumento de precio. No se puede llegar a acuerdos con la competencia para fijar o aumentar precios. Esto también se aplica a los "contratos" no escritos. Según las normas de competencia, los "contratos" no solo son los acuerdos formales por escrito, sino también los contratos orales, informales y los pactos de caballeros.

Recuerde...

- Cumpla con las normativas aplicables de competencia siempre que trabaje con competidores, proveedores, clientes, distribuidores u otros socios.
- La violación de las normas de competencia puede tener importantes consecuencias negativas para Bossard y para usted.
- Tome la iniciativa de buscar asesoramiento legal en Bossard si no está seguro de si una conducta cumple o no con las leyes de competencia.



Hacemos negocios de forma profesional y ética.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo prevenimos los sobornos y las ventajas indebidas

Bossard no tolera ninguna forma de soborno o concesión de ventajas indebidas por parte de sus empleados o socios. No ofrecemos, prometemos, damos, aceptamos ni solicitamos una ventaja indebida como incentivo (p. ej., dinero, regalos, préstamos, comisiones, gratificaciones u otro tipo de ventajas) por acciones que sean ilegales o poco éticas, que supongan un abuso de confianza o que puedan afectar negativamente a la integridad personal de los empleados de Bossard. Los sobornos y las ventajas indebidas pueden acarrear responsabilidades penales y civiles para Bossard y los empleados involucrados, aparte de dañar la reputación de Bossard.

Preguntas y respuestas

P: Un proveedor de Bossard regala a Max, un empleado de Bossard, entradas para la final de la Liga de Campeones de fútbol, que son caras y difíciles de conseguir. ¿Es correcto aceptar las entradas?

R: No, Max no debe aceptar estas entradas, ya que van más allá de lo que se considera un regalo razonable. Aceptar estas entradas de un proveedor u otro socio podría considerarse un soborno o una ventaja indebida.

Expectativas

- Comprendemos que en muchos países existen leyes muy restrictivas en materia de sobornos y la concesión de ventajas indebidas.
- Nunca aceptamos sobornos o ventajas indebidas de ningún tipo.
- No hacemos negocios con socios que toleren el soborno o la concesión de ventajas indebidas.
- Podemos dar o recibir obsequios o invitaciones solamente si son apropiados y razonables, y siempre y cuando no sean ni parezcan ser una forma de influir en la decisión del beneficiario.

Recuerde...

- Nunca tolere sobornos o ventajas indebidas de ningún tipo.
- No acepte ofrecimientos, obsequios u otros privilegios que puedan afectar a su integridad personal o influir en sus decisiones.
- Contacte con el Grupo jurídico si tiene alguna duda respecto a si una situación podría considerarse como soborno o ventaja indebida.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo aseguramos la privacidad de los datos

Se entiende por "datos personales" toda información sobre una persona que pueda servir para identificarla directa o indirectamente. Puede tratarse de su nombre, correo electrónico, datos de ubicación, direcciones IP, sexo o etnia. Las leyes de protección de datos personales intentan controlar el uso de dichos datos por parte de organizaciones, empresas o el gobierno. En nuestras actividades diarias, el tratamiento que damos a los datos personales cumple siempre las leyes aplicables de protección de datos como, por ejemplo, la ley suiza sobre protección de datos, el Reglamento General europeo de Protección de Datos (RGPD) y la ley de California sobre privacidad de los consumidores (CCPA). La violación de las leyes de protección de datos vigentes puede castigarse con fuertes multas o ser objeto de acciones penales.

Expectativas

- Reunimos, sometemos a tratamiento, transferimos, facilitamos, almacenamos y utilizamos de otras formas datos personales de conformidad con las leyes de protección de datos vigentes.
- También solicitamos el cumplimiento de dichas leyes por parte de nuestros proveedores, clientes y otros socios.
- Sometemos los datos personales a tratamiento de acuerdo con los principios de protección de datos aplicables, como el cumplimiento de la legalidad, la imparcialidad, la transparencia, la limitación de fines, la minimización de datos, la exactitud, los límites de almacenamiento, la integridad, la confidencialidad y la responsabilidad.
- Respetamos los derechos de privacidad aplicables de las personas.
- Gestionamos los datos de forma segura, para lo cual implementamos las medidas técnicas y organizativas apropiadas.

Preguntas y respuestas

P: A Eric le han robado la contraseña de su cuenta de correo electrónico de Bossard. ¿Qué debe hacer?

R: La contraseña robada podría permitir el acceso de una persona no autorizada a los datos personales que contiene la cuenta de correo electrónico de Eric. Eric debe denunciar inmediatamente esta incidencia a través de los cauces apropiados previstos en las políticas de privacidad de datos internos de Bossard.

- Denunciamos inmediatamente las incidencias de seguridad que afectan a los datos personales a través de los cauces apropiados previstos en las políticas de protección de datos de Bossard.
- No conservamos los datos personales durante más tiempo del necesario para el fin con el que se recopilan y siempre cumplimos las leyes aplicables.
- Cumplimos con las restricciones aplicables en materia de transferencia de datos personales fuera del país donde dichos datos se originan.

Recuerde...

- Familiarícese con los fundamentos de las normas de protección de datos y las políticas de Bossard en materia de leyes de protección de datos.
- Tramite con diligencia los datos personales de los demás y trátelos conforme a los principios de protección de datos pertinentes.
- Cumpla con las leyes de protección de datos personales en vigor.
- Escriba al responsable de protección de datos del Grupo Bossard (group_dataprotection@bossard.com) si tiene alguna duda o preocupación.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo contratamos y damos empleo

La confianza, el liderazgo, la responsabilidad social, el emprendimiento y la credibilidad son los valores de la cultura de Bossard. Constituyen la raíz de los principios rectores en los que basamos nuestras acciones: "We Experiment", "We Collaborate", "We Empower", "We Deliver Value" y "We Talk Real". Todos nuestros empleados constituyen una parte vital de la cultura que vivimos a través de nuestros valores y principios rectores. Es tarea de todos nosotros llenarlos de vida.

Expectativas

- Cumplimos con las leyes laborales locales vigentes.
- Aplicamos una política de recursos humanos a largo plazo que comienza con la contratación y la integración de los empleados, se sustenta en un entorno de trabajo integrador y está respaldada por el desarrollo continuo de nuestros empleados.
- Aplicamos una política de igualdad de oportunidades sin distinción de factores como raza, religión, color, sexo, identidad de género, orientación sexual, origen nacional, ciudadanía, pertenencia a cuerpos uniformados, embarazo, edad, información genética, discapacidad o cualquier otro estado protegido de conformidad con las leyes en vigor.
- Promovemos la diversidad y la inclusión a través de nuestros valores y principios rectores.
- Tratamos a los demás con respeto, honradez y ecuanimidad.
- En nuestro trabajo no toleramos la discriminación, el acoso ni las represalias.
- Nuestros comunicados son claros y accesibles, para que todos los empleados puedan entender las decisiones y apoyar el desarrollo corporativo.
- Fomentamos la conciliación de la vida personal y laboral.
- Propiciamos modelos de trabajo flexibles y los modelos de trabajo compartido más modernos para cubrir las necesidades de nuestros empleados (teletrabajo, trabajo a tiempo parcial, horarios comprimidos) y les ofrecemos a todos las mismas oportunidades de desarrollo profesional.
- Confiamos en el talento de nuestros empleados y favorecemos el desarrollo de sus habilidades personales y profesionales.

Preguntas y respuestas

P: Mi compañero de trabajo Taylor se burla constantemente de las personas que tienen mi color de piel, y yo me siento discriminado. ¿Qué debo hacer?

R: No tolere ningún tipo de discriminación. Si cree que Taylor le discrimina, o si observa que muestra el mismo comportamiento con otras personas, denuncie esta mala conducta de acuerdo con las pautas recogidas en el Capítulo de este Código de conducta "Cómo planteamos nuestras preocupaciones". Puede denunciarlo a su líder o a través de nuestros canales de denuncia.

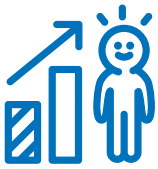
P: Mi amigo Matteo encontró una oferta de trabajo interesante en Bossard que le permitiría elegir entre trabajar cuatro o cinco días a la semana. A él le gustaría trabajar cuatro días a la semana. ¿Tiene alguna posibilidad real de obtener el trabajo a tiempo parcial y seguir desarrollándose como profesional?

R: Contratamos a los empleados que a nuestro juicio reúnen las condiciones para hacer bien el trabajo y, siempre y cuando las necesidades legítimas de nuestro negocio lo permitan, tomaremos en consideración a cualquier candidato, con independencia de si desea trabajar a jornada completa o a tiempo parcial. Fomentamos el desarrollo de los empleados con independencia de su horario de trabajo.

Recuerde...

- Cumpla nuestros principios rectores en sus actividades diarias y guíese por ellos.
- Trate a los demás con respeto, honradez y ecuanimidad.
- Comuníquese de forma clara y transparente y deje que los demás expresen su opinión.
- En su trabajo, nunca acepte la discriminación, el acoso ni las represalias.
- Empodere a las personas para que puedan desarrollar su potencial.


Promovemos
la diversidad
y la inclusión.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo mejoramos

Perseguimos siempre la excelencia, para lo cual mejoramos continuamente nuestras prácticas, procesos y conocimientos técnicos. Para nosotros, un error es una oportunidad de aprender. Revisamos periódicamente nuestro rendimiento actual y pasado, incluidas las lecciones aprendidas, para alcanzar nuestros objetivos comunes. El cumplimiento de los principios esbozados en este Código de conducta nos permitirá alcanzar la excelencia. La mejora continua constituye la base del Grupo Bossard.

Expectativas

- Nos aseguramos de que cada empleado del Grupo Bossard entienda el Código de conducta de Bossard.
- Nos comprometemos a asegurar que el Código de conducta de Bossard se aplique siempre en el Grupo Bossard.
- Revisamos regularmente nuestro rendimiento, nuestras prácticas y nuestros procesos con el fin de mejorarlos.
- Mejoramos constantemente nuestros productos y los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.
- Las mejoras aumentan la satisfacción de los clientes y fortalecen las relaciones con nuestros proveedores, nuestra empresa y nuestros compañeros.
- Promovemos el trabajo en equipo intercultural en todas nuestras Unidades de negocio de todo el mundo y, de esta forma, admitimos las diferencias culturales.
- Unidos colaboramos en la mejora continua, día tras día: mediante el trabajo en equipo, mediante la colaboración y mediante la búsqueda de la excelencia.
- Fomentamos una cultura en la que vivimos nuestros principios rectores.
- Animamos a nuestros empleados a desarrollar o mejorar los procesos y después crear un prototipo para compartirlo con la organización. ¡We Experiment!

Preguntas y respuestas

P: Severine tiene una idea para mejorar un proceso de calidad, pero no sabe a quién debe comentárselo.

R: Bossard siempre está abierto a las mejoras. Severine puede proponer su idea de mejora a la organización por correo electrónico o en una conversación. Posteriormente, se decidirá si nos conviene o no desarrollar esta idea con un equipo concreto.

Recuerde...

- Considere los errores como una oportunidad de aprender.
- Colabore con los compañeros para mejorar nuestras prácticas día tras día. Nuestra forma de trabajar es la búsqueda constante de la excelencia.
- Nuestras mejoras benefician a nuestro trabajo diario.



CÓDIGO DE CONDUCTA DE BOSSARD

Cómo planteamos nuestras preocupaciones

Si ha descubierto un incumplimiento del Código de conducta de Bossard o una violación de cualquier ley (o si simplemente tiene sospechas al respecto), debe denunciarlo. Puede comunicar sus preocupaciones a su líder de confianza o bien por correo electrónico o una de las otras opciones de denuncia disponibles en nuestra intranet. Las preocupaciones también pueden denunciarse de forma anónima, y nosotros tomaremos todas las medidas razonables para proteger las denuncias anónimas.

Expectativas

- Le animamos a denunciar sus preocupaciones si cree de buena fe que se ha producido una falta de ética profesional.
- Valoramos su privacidad, por lo que puede comunicarnos sus inquietudes de forma anónima.
- Nosotros tomaremos todas las medidas razonables para proteger las denuncias anónimas.
- No permitimos ni aprobamos las represalias por las denuncias de conducta inapropiada que se hagan de buena fe.
- No toleraremos las denuncias de mala fe.
- Posiblemente debamos investigar las cuestiones de orden ético denunciadas.
- Si es necesario, cooperaremos en las investigaciones internas de conducta inapropiada.

Recuerde...

- Vivimos nuestros valores. Si ve algo, dígalo.
- No toleramos el incumplimiento de las normas.
- No toleramos las represalias por denuncias de incumplimiento.
- Nos tomamos las denuncias en serio.
- Tomaremos las medidas apropiadas en función del resultado de nuestra investigación.

Preguntas y respuestas

P: Emia escucha por casualidad una conversación en la que Brian ofrece a un cliente un mejor precio de los tornillos a cambio de entradas para el partido de hockey sobre hielo que disputará EV Zug el sábado. ¿Debe Emia denunciar esta conversación?

R: Solicitar regalos a un cliente a cambio de mejores precios es inaceptable. Como mínimo, este asunto debe ponerse en conocimiento de su líder. Si no tiene confianza para denunciar el asunto a su líder, puede usar una de nuestras opciones de denuncia anónima.

P: Henry, un contable junior, detecta una serie de transferencias bancarias dudosas efectuadas por su líder. Aunque desea denunciar estas transferencias, le preocupa si se tomarán represalias contra él. ¿Debe denunciarlo?

R: Sí. Las represalias por la denuncia de una posible violación son contrarias a nuestros valores. Si no se atreve a denunciar algo a título individual, puede usar la línea directa para presentar una denuncia anónima. Posiblemente deba colaborar con una investigación, si se considera necesario, y nosotros tomaremos las medidas necesarias para no divulgar su identidad.

Cómo denunciar

- En persona a su líder de confianza.
- Escribiendo al Grupo Bossard, a la dirección group_integrity@bossard.com.
- En nuestra intranet puede consultar otras opciones de denuncia disponibles.

Si ve algo,
dígalo.

Este Código de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración y entró en vigor el 7 de marzo de 2022. Se revisó y actualizó el 13 de diciembre de 2024 y el 24 de junio de 2026.

Bossard Holding AG
Steinhauserstrasse 70
6301 Zug
Suiza

www.bossard.com
© 2024 Bossard